Barranquilla D.E.I.P., ENERO 2026

Señor(a)
VER ANEXO
VER ANEXO
CIUDAD

Asunto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS INHERENTES A LA DEPENDENCIA"**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia la propuesta para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS INHERENTES A LA DEPENDENCIA."**

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta.
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera, con constancia de vigencia.
- Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (En el caso de los abogados)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de no estar inhabilitado por delitos sexuales
- Copia del Diploma de Grado. Acorde con la actividad a contratar.
- Copia del Diploma de Postgrado. (DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS)
- Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.

- Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013)
- Certificación Bancaria no mayor a 90 días.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General.

La secretaría solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

Estudio previo con los siguientes soportes:

a) Certificado de Inexistencia de personal en planta.
b) Certificado de disponibilidad presupuestal.
c) Solicitud de propuesta suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
d) Certificado de idoneidad suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
e) Documento de aceptación de la propuesta del contratista.

Atentamente,

SHEYLA MARIA COVELLI DAVILA
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Jissak Marriaga - Contratista

ANEXO DEL GRUPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS INHERENTES A LA DEPENDENCIA

No.	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD
1	1140893735	JISSAK JASSIR MARRIAGA GONZALEZ	CR 70 N 91 - 35	B/QUILLA
2	92503074	AMID OFALDO SIERRA HERNANDEZ	CR 26C N 73D - 84	B/QUILLA
3	1045687677	NATALY ESTHER ALVARES CONTRERAS	CL 76 N 26D - 43	B/QUILLA
4	1140815106	JESSICA JOHANA DEL ROSARIO TORRES BERNHARDT	CR 47 N 63 - 27	B/QUILLA
5	72145022	RODRIGO EDUARDO FALQUEZ DE LA ESPRIELLA	CR 64B N 84 - 28	B/QUILLA
6	1140858622	MARIANDREA COLLANTE VARGAS	CL 92 N 51B - 85	B/QUILLA
7	84104426	ROBERTO CARLOS MEJIA PALACIO	CL 69 N 47 - 24	B/QUILLA
8	1045687644	MAJED MARIO KUZMAR VELASCO	CR 10D N 4 - 28	P/COLOMBIA
9	1094963436	SILVIA JULIANA VERA GAVIRIA	AV CIRCUNVALAR N 38 - 06	SOLEDAD
10	1129577078	ANGELICA PATRICIA PORTO ARAUJO	CL 36 N 23 - 97	B/QUILLA
11	7474781	FIDEL REYES VALLE	CL 87 N 43 - 45	B/QUILLA
12	1140844035	MARIA PAOLA BERNAL ARATO	CR 50 N 84 - 110	B/QUILLA
13	1046874368	YELITZA PAOLA URUETA CONRADO	CL 9A N 22 - 25	USIACURÍ
14	37948192	ALBA JENNIFER RODRIGUEZ PINZON	CL 68B N 62 - 28	B/QUILLA
15	1151449727	MARIA ALEJANDRA RIVERA ORTEGA	CL 25 N 10 - 05	S/LARGA
16	8644927	WILMER JESUS LUQUE TOVAR	CL 21 N 15 - 28	S/LARGA
17	1143446975	ADRIAN ALDAIR SANTAMARIA OROZCO	CR 35 N 63B - 83	B/QUILLA
18	1043021506	LIZETH PAOLA QUINTERO MENCO	CR 39A N 84A - 34	B/QUILLA
19	1045703385	ZULAY VANESSA PADILLA BARCASNEGRA	CR 10 N 45B - 8	B/QUILLA